

INFORME DE AVANCE-SEPTIEMBRE
META 23 Implementar dos (2) estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y animales vertebrados

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7284845
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO PARA EL APOYO EN LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEADES ZOONOTICAS EN EL MUNICIPIO DE CHIA
Contratista:	DIEGO ANDRES CARDENAS PARRA
Periodo del Informe	22/09/2025 a 21/10/2025

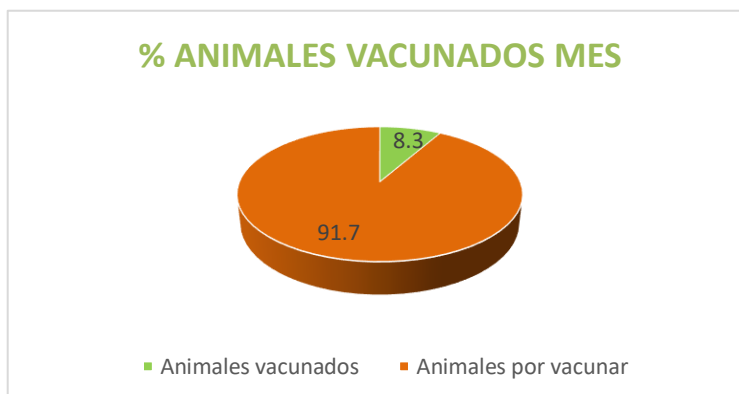
ESTRATEGIA PARA LA RABIA

1. Apoyar como médico veterinario en las actividades relacionadas con la vacunación antirrábica a caninos y felinos del municipio de Chía sin incluir fundaciones ni guarderías caninas. Presentar planilla de vacunación en físico y/o digital según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.

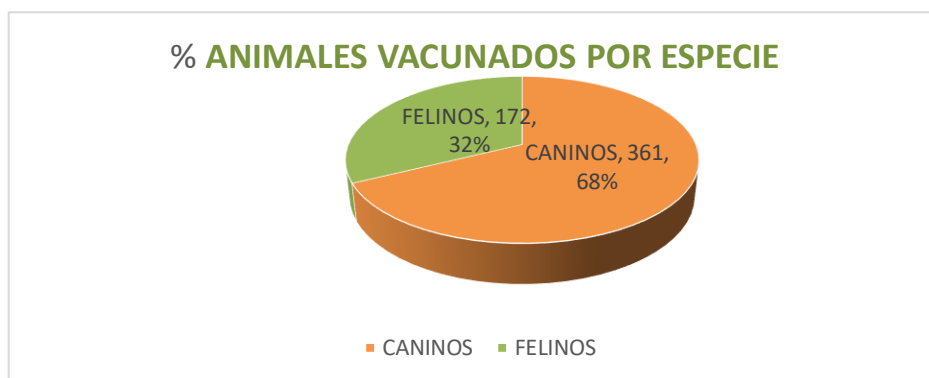
Un punto importante de la Salud Pública es el control de Enfermedades Transmisibles, Zoonóticas, dentro de las cuales el virus de la Rabia es el más importante. En el protocolo de Vigilancia en Salud Pública para Rabia en Humanos, Perros y Gatos, la vacunación antirrábica para caninos y felinos es clave, teniendo en cuenta que “coberturas inferiores al 90% no se consideran útiles para el control efectivo de la rabia”, es por esto que para cumplir con este objetivo la secretaría ofrece el servicio de vacunación antirrábica gratuita, a través jornadas de vacunación masivas en puntos fijos, casa a casa o visita a predios que poseen más de 5 animales por solicitud del propietario.

Para cumplir con las metas de vacunación se realiza comunicación vía telefónica con presidentes y secretarios de Juntas de Acción Comunal. Una vez pactada la fecha de la jornada de vacunación puerta a puerta, se envía la publicidad que debe darse a conocer a la población. Este trabajo se complementa con el seguimiento a las solicitudes que llegan a la oficina de Vigilancia y Control por diferentes ciudadanos que piden asistencia y vacunación en sus casas. Adicionalmente jornadas en puntos fijos ya sea en jornadas de salud o programaciones con juntas para realizarlas en un lugar específico.

Se realizaron **533** vacunaciones contra la Rabia a Felinos y Caninos en diferentes Sectores y Veredas del Municipio, abarcando La Balsa Virgen-Nispero-Centro-sabana-Juntas como solicitudes y recorrido, Bojaca La estrella, Condominio Nogales, Conjunto Aqua, Delicias Norte, Bojaca el pozo-bomberos-Cataluña-tres esquinas, solicitudes de vacunación en Fonqueta y Resguardo Indígena y Barrio San Francisco, Barrio Maderos-Chilacos (**CANINOS:361 FELINOS:172**).



Se ingresaron **533** vacunas al aplicativo SURVEY 123 las cuales coinciden con lo registrado en la planilla control de vacunación en campo



Jornadas de vacunación en los diferentes sectores resumidas en Registro Fotográfico



Soportes de Vacunación. Anexo pantallazos del aplicativo Survey123 y planilla control en campo de vacunación canina y felina escaneada.

4. Reportar actividades de seguimientos a los animales agresores, de acuerdo con los accidentes rábicos notificados por los diferentes IPS del municipio verificando la condición clínica del animal agresor y así determinar la clasificación del caso, realizar el diligenciamiento de la ficha epidemiológica respectiva y reportar en el formato de seguimiento de animal potencialmente transmisor del virus de la rabia a la IPS y realizar su respectivo cierre en plataformas definidas por el departamento, cumpliendo con los tiempos determinados por los lineamientos de la Gobernación de Cundinamarca y el Ministerio de Salud y Protección Social, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual

En esta meta se encuentra estipulado el protocolo del sistema de notificación de los accidentes por animal potencialmente transmisor de rabia, donde la Unidad Primaria Generadora de Datos (UPGD) notifica a la Dirección de Vigilancia y Control para que ésta realice el seguimiento del animal agresor (formato SAA) durante 10 días y determine si el animal presenta o no signos de rabia y según el hallazgo configure el caso, como no exposición, exposición leve o exposición grave, clasificación que determinará el tratamiento que recibirá el paciente por parte de la institución prestadora de servicios de salud.

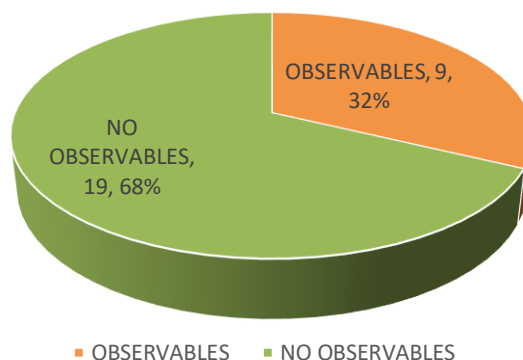
Los seguimientos rábicos llegan según asignación de los supervisores a cargo vía correo electrónico, cuando un paciente es mordido por cualquier animal de sangre caliente la entidad prestadora de salud reporta el accidente a la Secretaría de Salud por medio de fichas de notificación y se realizan con el Formato de Seguimiento a Animal Agresor, en el que se reporta el seguimiento que puede contar hasta de 3 visitas o mínimo una en el día 10 o posterior al día 10; en este período de tiempo el animal agresor (en el caso de felinos y caninos, ya que son las dos especies de las cuales se tiene claridad acerca del tiempo de evolución de la enfermedad) es evaluado para determinar que está vivo y no presenta signos de Rabia.

A partir de este seguimiento se realiza la clasificación de la exposición, si el animal se encuentra sano al día 10 o posterior al día 10 será clasificado como una NO EXPOSICIÓN, sin importar el tipo de lesión que el animal infringió al paciente, por otra parte, si el animal es NO observable o muere durante éste período de tiempo (siendo diagnosticado con el virus o no) se hará la clasificación como exposición GRAVE: si la lesión es múltiple, o está localizada en los dedos de las manos o los pies, o en el cuello y la cabeza, incluyendo las orejas y la nariz; o como una exposición LEVE si la lesión se encuentra en cualquier otra parte del cuerpo diferente a las ya nombradas y es única.

Si la mordedura es causada por un animal diferente a un canino o felino, se debe clasificar como LEVE o GRAVE según los parámetros ya nombrados, así el animal sea observable. Luego de realizar la clasificación el formato SAA es enviado a la Entidad Prestadora de Salud para que determine el tratamiento a seguir con el paciente, según la clasificación dada y se ingresa al consolidado interno para realizar el control correspondiente.

Se realizaron 28 seguimientos por agresiones de animales a personas en diferentes zonas rurales y urbanas del Municipio de Chía. Se le realizó el seguimiento durante 10 días a los animales agresores donde se presentaron 19 casos NO OBSERVABLES.

ANIMALES OBSERVADOS VS NO OBSERVABLES



	SAA 6-10-2025 80029874 CESAR ENRIQUE CASTILLO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:12 p. m.	Documento Adob...	909 KB
	SAA 8-10-2025 1072659432 BRENDA XIMENA CORTES OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:12 p. m.	Documento Adob...	874 KB
	SAA 10-10-2025 VEN 3728475 CARLOS LUIS LOPEZ LOYO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:10 p. m.	Documento Adob...	602 KB
	SAA 14-10-2025 JUAN JOSE FLOREZ OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:13 p. m.	Documento Adob...	772 KB
	SAA 15-10-2025 1011202708 ENAY MARIAN NIÑO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:13 p. m.	Documento Adob...	742 KB
	SAA 27-09-2025 18966002 GABRIEL BELEÑO VIDES OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:12 p. m.	Documento Adob...	745 KB
	SAA 29-09-2025 1002210905 RICARDO ALBERTO ROSERO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:12 p. m.	Documento Adob...	782 KB
	SAA 30-09-2025 80350288 OSCAR JAVIER FERNANDEZ OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:12 p. m.	Documento Adob...	698 KB
	SAA 30-09-2025 1021514897 JUAN FELIPE CUBIDES OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:13 p. m.	Documento Adob...	790 KB
	SAA 20645780 ANA ELVIA PEÑA NO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:12 p. m.	Documento Adob...	731 KB
	SAA 35426292 DIANA AVELLANEDA NO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:12 p. m.	Documento Adob...	729 KB
	SAA 53123487 ANA KARINA DE JESUS FADUL NO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:13 p. m.	Documento Adob...	1.205 KB
	SAA 73137740 ALBERTO MOUTHON BELLO NO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:10 p. m.	Documento Adob...	690 KB
	SAA 78709984 ANIBAL ENRIQUE RAMOS NO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:11 p. m.	Documento Adob...	837 KB
	SAA 101909623 SANTIAGO VILLAMIL OSPINA NO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:12 p. m.	Documento Adob...	823 KB
	SAA 160095104 GABRIEL ENRIQUE VASQUEZ NO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:13 p. m.	Documento Adob...	930 KB
	SAA 1010175980 HERNAN DAVID PERILLA NO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:12 p. m.	Documento Adob...	730 KB
	SAA 1014224483 LAURA HERNANDEZ HERNANDEZ NO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:13 p. m.	Documento Adob...	813 KB
	SAA 1072659413 LINA SOFIA MORA NO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:13 p. m.	Documento Adob...	743 KB
	SAA 1072664728 GINA CONSTANZA RODRIGUEZ NO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:12 p. m.	Documento Adob...	805 KB
	SAA 1072667037 MICHEL SNEIDER MORALES NO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:13 p. m.	Documento Adob...	729 KB
	SAA 1072672747 LAURA ALEANDRA LOPEZ NO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:12 p. m.	Documento Adob...	827 KB
	SAA 1072672752 SANDRA SOFIA CANASTO NO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:13 p. m.	Documento Adob...	862 KB
	SAA 1072674066 DIANA ALEXANDRA RUIZ NO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:13 p. m.	Documento Adob...	900 KB
	SAA 1072700967 CRISTIAN DAVID BERNAL NO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:12 p. m.	Documento Adob...	755 KB
	SAA 1072702002 DIANA MARCELA URIBE NO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:12 p. m.	Documento Adob...	673 KB
	SAA 1150437497 DANNA ARCOS SOCHA NO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:12 p. m.	Documento Adob...	845 KB
	SAA VEN 6402728 JUAN CARLOS HARNINGTON NO OBSERVABLE CHIA	19/10/2025 6:13 p. m.	Documento Adob...	804 KB
	Seguimientos rabicos-unidos	19/10/2025 6:47 p. m.	Documento Adob...	22.301 KB

Seguimientos Rábicos. Anexo los formatos SAA diligenciados escaneados

6. Realizar las actividades de monitoreo de la vacunación antirrábica de perros y gatos, con el fin de verificar la cobertura de vacunación en la zona urbana y zona rural del Municipio. Presentar la planilla en físico y/o digital del monitoreo y entregar informe consolidado final en formato digital, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.

El monitoreo de las zonas que ya han sido asignadas previamente se realiza mediante un formato en el cual se escogen las casas al azar o aleatoriamente comprobando si presentan animales y si ya fueron vacunados o no vacunados durante las jornadas programadas por la Dirección. En dado caso que durante la encuesta se evidencie animales no vacunados se le interrogara la causa de la no vacunación y la posibilidad de vacunarlos si es el caso para tener una mayor cobertura

Se realiza **1** monitoreo al Conjunto Los Pinos-samaria realizando 30 encuestas para verificar la cobertura de Vacunación en el sector evidenciando que la causa de no vacunar es que estaba vigente la vacuna

Anexos listados de encuestas

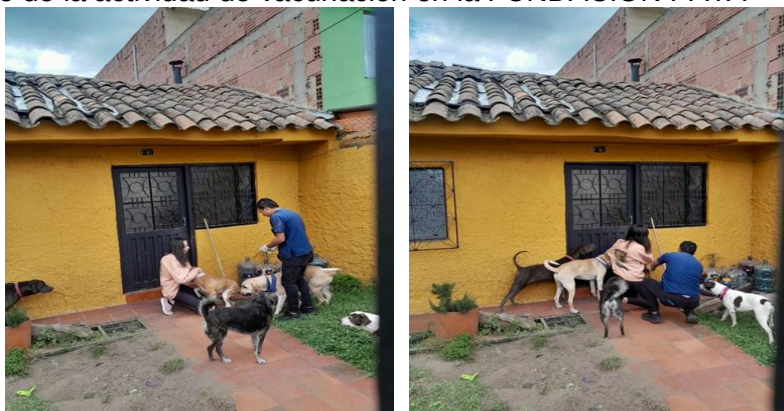
ESTRATEGIA PARA LEPTOSPIRA

3. Apoyar a la secretaria de salud para la atención de animales en estado de vulnerabilidad, condición de calle y/o que generen riesgo a la salud pública cuando sea requerido, según cronograma y/o llamado de la secretaria de Salud según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual

Mediante solicitudes que llegan vía telefónica, vía correo o a la Dirección de Vigilancia y control donde la comunidad manifiesta el estado de vulnerabilidad o sanitario de los animales en cuestión, mediante previa clasificación y asignación por parte de la Directora (Hay cronograma de asignación mensual) se atiende de manera inmediata llenando un Acta General o de eutanasia si el caso lo requiere, Verificando siempre el estado del animal en su parte sanitaria comprobando su estado vacunal y su ambiente que no generen un riesgo en la salud pública por presentar enfermedades de alto riesgo de contagio, o en algunos casos animales agresivos o que han causado agresiones a personas y causan un riesgo a la salud.

Se realizo **1** apoyo a la secretaria de Salud de Chía ante la solicitud de la FUNDACION PATA para que se le vacunaran los caninos contra la rabia en el Barrio San Francisco (Formato de seguimiento en campo de vacunación Antirrábica Perros y Gatos- Planilla No 30). Dicha solicitud no tenia nada que ver con Leptospirosis

Registro Fotográfico de la actividad de vacunación en la FUNDACION PATA



Anexos acta respectiva

ESTRATEGIA PARA GEOHELMINTIASIS

Algunas de las Brigadas de Salud las cuales es acompañado con vacunación antirrábica se realiza con Desparasitación con el fin de disminuir las enfermedades transmitidas por parásitos tanto en caninos como en Felinos en esta ocasión se hizo acompañamiento a las Brigadas realizadas en Conjunto Aqua, Centro Comercial Sabana Norte



Brigadas de salud resumidas en Registro Fotográfico

DIEGO ANDRES CARDENAS PARRA

JHON FREDY PAEZ

FIRMA DEL SUPERVISOR